

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1255 *COMPAÑÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Compañía de Inversiones Mobiliarias Barcino, S.A. (la "Sociedad") de fecha 9 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 2015, a las 18:30 horas, en Madrid, Calle Serrano, 93, 4.º F, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación del Informe sobre la Política de Retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Acuerdo de disolución y apertura de la fase de liquidación de la Sociedad.

Sexto.- Cese de los administradores y nombramiento de liquidadores de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho a obtener en el domicilio Social, o solicitar a la compañía para que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, las propuestas de los acuerdos que integran el Orden del Día y que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General, así como de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2014 (punto 1 del Orden del Día).

Informe Anual 2014 de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Informe Anual 2014 de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos.

Informe Anual sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración (punto 4 del Orden del Día).

Informe de la Comisión de Nombramientos sobre la propuesta de designación de liquidadores de la Sociedad (punto 6 del Orden del Día).

Asimismo, los accionistas interesados podrán examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2014.

Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014.

Toda la documentación antes citada puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.barcinocim.com).

Derecho de asistencia:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13º de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General. Para la referida asistencia a la Junta, será necesaria la acreditación por el accionista de la propiedad de un número mínimo de 1.000 acciones. Los accionistas que no alcancen dicho número mínimo de acciones podrán agruparse y conferir si representación a uno de ellos, que obtendrá el derecho a la asistencia y voto. El derecho de asistencia a la Junta podrá delegarse conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Intervención de Notario en la Junta:

Cualquier accionista podrá, con al menos cinco días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, solicitar a los administradores de la Sociedad para que requieran la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 9 de marzo de 2015.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración,

D. Rafael Vega Gandarias.

ID: A150009922-1